

lugar de ella, à veinte y nueve dias del mes de Enero de
mil quinientos ochenta y uno. Se presentaron el Alcalde
Ordinario los señores D^r Ramón Daniel Moreno, Abogado
Otro D^r Consejero, Alcalde Mayor, y D^r Tomás de
Correa, por el Ayuntamiento de esta Ciudad. D^r Lorenzo Rato
Abogado, D^r Juan Luis de la Campaña, D^r Tomás Brulli,
D^r José Gómez, D^r José Villanueva, D^r Luis de Matos,
D^r Simón García Campaña Regidores; D^r Pedro Antonio
González, D^r Juan Bautista Domínguez, D^r Juan Bautista
Domínguez, y D^r Pedro Trujillo; Diputados, y Lázaro Pérez
Mero Oficio Público, y recordaron lo siguiente —

Citacion. En este Ayuntamiento Feliceno Sallardo, Portero de
la Caja, certificó haber visto a los Cabildos, á todos los
caballeros y Regidores Diputados del Común, el Licit
y Precio de la obra jardida de la huerta —

Nominando que en este Ayuntamiento mediante la citacion q^{ue} el
Alcalde lo hizo el echo, un Memorial presentado por Manuel Tri
carzeta — q^{ue} viene, vecino de esta Ciudad, en que habla de tener om
bre por Alcalde de la Cárcel, q^{ue} la correspondiente
Sociedad Fiduciaria a su seguridad, y entereido q^{ue} la
Cárcel a cuerdas se nombrara desde luego q^{ue} tales
de con calidad de dar fianza a la misma variedad, hiz
en cantidad de treinta ducados a satisfaccion del
Este Cabildo, y q^{ue} por los Caballeros Comuneros Causa
leng, en ausencia del q^{ue} Alcalde Mayor, y el
Diputado del Común D^r Pedro Antonio González, se
fijase, y arregle en trámite q^{ue} el Gobierno de
esta Cárcel, y ejecuado se haga presente á este
Ayuntamiento —

Comprado de trigo — A q^{ue} D^r Lorenzo Rato, Diputado del Común D^r. No
comprado, para el Albarro de él, un mil y quinientos
fanegas de trigo, q^{ue} precio de setenta y ocho cada
una, vendiendo q^{ue} era cui acuerdo quedando fijado

